



SITUACION DE LOS DDHH EN ECUADOR 2023

Ecuador atraviesa una profunda crisis social, económica, política, democrática y de seguridad producto del abandono gubernamental y débil institucionalidad estatal. Los derechos humanos y las libertades fundamentales de los ecuatorianos/as están en riesgo permanente, pues, pese a los varios Estados de Excepción decretados por el Gobierno presidente Guillermo Lasso en el año 2022, el país cerró un récord de asesinatos que superó los 4.450, cifra duplicada frente a los 2.495 del año 2021, de acuerdo con datos publicados por el Ministerio del Interior.

Las protestas sociales, indígenas y populares pusieron de manifiesto problemas estructurales de larga data que afectan a las comunidades indígenas, campesinas y familias urbano-marginales que impiden el acceso adecuado a servicios de salud, educación y trabajo digno, sin descuidar los reclamos por la eliminación de los subsidios a los combustibles.

Tan compleja situación no ha dejado de empeorar en los últimos años, cuando ciudades como Guayaquil se han convertido en el escenario del crimen organizado y la violencia callejera, produciéndose el 30% de los asesinatos del país en 2022. Esmeraldas no es la excepción, pues se ha erigido en otro foco importante de violencia, reportándose 488 asesinatos entre enero y mediados de diciembre del 2022, según datos de la DINASED (Policía nacional de Esmeraldas). De todas las muertes intencionales, el 86% estarían relacionadas con el narcotráfico y los grupos de delincuencia organizada.

La realidad descrita fue presentada en el contexto de un evento académico en Oslo (Noruega), en un Informe que alerta sobre las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos que se producen en Ecuador, elaborado por 5 ONGs europeas, constituidas por ecuatorianos: CEDE (España), GRACIA (Alemania), NOFEC (noruega), ADE (Italia) y ALMA (Francia). Dicho Informe, previamente fue expuesto ante la Comisión y el Parlamento Europeo y otros organismos garantes de DDHH, tales como las Naciones Unidas (ONU) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El Informe recoge cifras esclarecedoras en torno a graves problemáticas sociales y violaciones flagrantes de los DDHH que vienen sufriendo los/as ciudadanos/as ecuatorianos/as, entre los que se mencionan: la violencia carcelaria, el recorte de libertades constitucionales, y violencia psicológica infligida a los familiares de los asesinados en centros penitenciarios del país; circunstancia que ha provocado que Ecuador pase a ser considerado como uno de los países más inseguros de la región.

Por la gravedad de la situación de los DDHH en el país, la CIDH ha recordado en diversas ocasiones (última vez en febrero de 2021) al Estado ecuatoriano “el deber jurídico ineludible de realizar acciones que garanticen la vida e integridad personal de las personas que se encuentran bajo su custodia”, entre otras realizar controles que impidan la entrada de armas en las prisiones y especialmente investigar y sancionar los actos de violencia.

En octubre de 2022 el Subcomité para la Prevención de la Tortura de la Organización de Naciones Unidas también se unió a la denuncia de la crítica situación del sistema penitenciario, no obstante, las masacres carcelarias continúan experimentando una preocupante tendencia al alza hasta la declaratoria de Estado de Guerra Interna, decretado por el presidente Noboa a inicios de enero de 2024.

Entre los problemas preocupa la pobreza, el desempleo, acceso a la salud y educación públicas, y de programas sociales para el esparcimiento de los más jóvenes.

Asimismo, el informe trae a colación la grave crisis de desinstitucionalización del Estado ecuatoriano, que contra la democracia y exterminio del Estado de Derecho, al facilitar prácticas como el lawfare, que es la persecución judicial contra personas contrarias al actual Gobierno. El desmantelamiento institucional priva a los/as ciudadanos/as de la participación, control y rendición de cuentas sobre los representantes de las 5 funciones públicas. La fragilidad del Estado, la presencia de corrupción institucional, la ausencia del reconocimiento de derechos a los pueblos indígenas, escasa protección a niños/as adolescentes y femicidios, afectan gravemente la seguridad de los/as ecuatorianos/as.

Cabe destacar que, el Informe presentado en Noruega, coincidió en el tiempo con el examen periódico universal de la ONU al que fue sometido Ecuador en noviembre de 2022 y en el que diversos países realizaron fuertes cuestionamientos a Ecuador por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos, especialmente a la población penitenciaria, femicidio, tráfico de influencias en el sistema judicial y altos niveles de corrupción en las altas esferas gubernamentales.

CONCLUSION:

Así, la concienciación y ayuda internacional es la única esperanza que les queda a los ecuatorianos y ecuatorianas para que 2023 no termine convirtiéndose en un nuevo año marcado por el terror, no solo a la violencia, sino también a que el Estado socave la democracia y los derechos fundamentales de sus propios ciudadanos.

Riobamba-Ecuador, 23 de febrero de 2024.

Dra. Mireya Lara Saavedra
REPRESENTANTE DE DHSF. CAPITULO ECUADOR